



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Resolución del Vicerrector de Investigación y Política Científica, por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas, a la “Convocatoria complementaria de ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023 (MODALIDAD A: Margarita Salas) fecha de publicación en web 17 de febrero de 2022.

Mediante resolución de 9 de febrero de 2022 del Vicerrector de Investigación y Política Científica, se hizo pública la Convocatoria complementaria de ayudas para la recualificación del sistema universitario español 2021-2023 (Modalidad A: Margarita Salas), Universidad de Cantabria”, fecha publicación web UC 17 de febrero de 2022.

En al apartado I.7 de la mencionada convocatoria se dictan instrucciones sobre la subsanación de las solicitudes presentadas, indicándose que el órgano gestor elaborará la relación provisional de solicitudes admitidas, subsanables y/o excluidas, que se hará pública por Resolución del Vicerrector de Investigación y Política Científica del Conocimiento en la página Web: <https://web.unican.es/unidades/gestion-investigacion/plan-estatal/ayudas-recualificacion-complementaria> con indicación de la causa de exclusión o la necesidad de subsanación.

Una vez finalizado el plazo de subsanación y revisadas las alegaciones presentadas

HA RESUELTO:

- 1.- Publicar en el Anexo I la relación de solicitudes admitidas a trámite, una vez comprobado que reúnen los requisitos y han aportado la documentación requerida.
- 2.- Publicar en el Anexo II la relación de solicitudes excluidas con expresión de los motivos o causas de exclusión.
- 3.- La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Cantabria.

<https://web.unican.es/unidades/gestion-investigacion/plan-estatal/ayudas-recualificacion-complementaria>

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y POLÍTCA CIENTÍFICA

FDO.: D. Luigi dell'Olio

Código Seguro de Verificación:	UCiKhiby-e5XSfBx4-1NueGEgY-ATAJNQsd	Página 1 de 3
Firma	LUIGI DELL OLIO (VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y POLITICA CIENTIFICA)	02/05/2022 13:54:08



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



ANEXO I

MODALIDAD A: AYUDAS MARGARITA SALAS PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES DOCTORES

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE
2RMS-01	BAÑO MEDINA, JORGE
2RMS-02	BENAVENTE PONCE, JUAN
2RMS-03	CAGIGAL GIL, LAURA
2RMS-04	ESPAÑA CHICO, CELIA
2RMS-05	ESPINOSA GUTIERREZ, JESUS
2RMS-06	GEILING, JEAN MARIE
2RMS-07	GONZALEZ BARRIUSO, MARINA
2RMS-08	GONZALEZ FERNANDEZ, CRISTINA
2RMS-10	HIERRO GARATE, JOSE ANGEL
2RMS-11	HIGUERO PLIEGO, ANTONIO
2RMS-12	MAESTRO LAVIN, DAVID
2RMS-13	MANZO, ELISA
2RMS-14	MARTIN SANCHEZ, CAMINO
2RMS-15	MENÉNDEZ MENÉNDEZ, JAVIER
2RMS-16	Vandeweerd, Nena
2RMS-17	VINCENZINI, ANDREA



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



ANEXO II

MODALIDAD A: AYUDAS MARGARITA SALAS PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES DOCTORES

REF.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSION Y/O NECESIDAD DE SUBSANACION
2RMS-09	GUPTA, ANIK	EXCLUIDO PORQUE FALTA HISTORIAL CIENTIFICO DEL GRUPO RECEPTOR EN LA UC.